



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 352/2025

Fecha Resolución: 19/02/2025

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.024

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 a 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley, Reguladora de las Haciendas Locales, desarrollados por los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 2013, y vistos los informes de Intervención n.º 83/2025 de liquidación del presupuesto, y 84/2025 de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto para la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, de 19 de febrero del presente ejercicio,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2024, que, resumida, consta de las siguientes magnitudes en euros:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS EJERCICIO 2024	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados del ejercicio corriente	Grado de ejecución	% oblig rec. sobre total gasto
1 Gastos de personal	6.699.987,14	5.495.704,07	5.495.704,07	82,03%	53,77%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.481.037,09	3.369.573,73	3.277.960,09	75,20%	32,96%
3 Gastos financieros	19.840,84	18.261,18	18.261,18	92,04%	0,18%
4 Transferencias corrientes	241.711,44	201.019,07	147.399,93	83,16%	1,97%
6 Inversiones reales	5.437.437,57	934.185,15	934.185,15	17,18%	9,14%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%
8 Activos financieros	10.000,00	4.300,00	4.300,00	43,00%	0,04%

Código Seguro De Verificación:	JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	20/02/2025 09:38:34	
Observaciones	Javier Fernandez Gualda	Firmado	19/02/2025 15:04:03	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==	Página	1/4	



AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

9	Pasivos financieros	198.661,76	198.661,76	198.661,76	100,00%	1,94%
TOTAL		17.088.675,84	10.221.704,96	10.076.472,18		

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS 2024		Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Grado de ejecución	% derechos rec. sobre total ingresos
1	Impuestos Directos	2.717.000,00	2.684.568,44	2.324.559,99	98,81%	21,53%
2	Impuestos Indirectos	1.512.906,96	794.567,87	794.567,87	52,52%	6,37%
3	Tasas, Precios Públicos Y Otros Ingresos	2.126.222,45	1.362.215,62	1.334.670,82	64,07%	10,92%
4	Transferencia Corrientes	6.389.586,30	6.192.596,12	6.127.446,86	96,92%	49,95%
5	Ingresos Patrimoniales	38.943,12	69.144,76	69.144,76	177,75%	0,55%
6	Enajenación De Inversiones Reales	0	0	0	0,00%	0
7	Transferencias De Capital	1.550.177,75	1.363.848,12	1.283.198,02	87,98%	10,94%
8	Activos Financieros	4.230.148,36	4.583,31	4.583,31	0,11%	0,04%
9	Pasivos Financieros	0	0	0	0,00%	0
TOTAL		18.564.984,94	12.471.524,24	11.938.171,63		

Código Seguro De Verificación:	JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	20/02/2025 09:38:34
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	19/02/2025 15:04:03
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==		





RESULTADO PRESUPUESTARIO

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	11.103.092,81	9.084.558,05	2.018.534,76
b. Operaciones de capital	1.363.848,12	934.185,15	429.662,97
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	12.466.940,93	10.018.743,20	2.448.197,73
c. Activos financieros	4.583,3	4.300,00	283,31
d. Pasivos financieros	0,00	198.661,76	-198.661,76
2.- Total operaciones financieras (c+d)	4.583,31	202.961,76	-198.378,45
A. Resultado Presupuestario del ejercicio (1 + 2)	12.471.524,24	10.221.704,96	2.249.819,28
Ajustes:			
3. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.484.324,26
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.722.273,74
B. Resultado Presupuestario Ajustado (A + 3+ 4 - 5)			1.011.869,80

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2024	IMPORTES AÑO 2023
1. FONDOS LÍQUIDOS	5.728.393,41	3.680.055,18
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.535.667,27	5.384.452,63

Código Seguro De Verificación:	JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	20/02/2025 09:38:34
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	19/02/2025 15:04:03
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==		





AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

2.1 + del Presupuesto Corriente	533.352,61		694.969,68	
2.2 + de Presupuestos Cerrados	1.998.068,66		4.680.963,98	
2.3 + de Operaciones No Presupuestarias	4.246,00		8.518,97	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		700.943,01		1.348.003,43
3.1 + del Presupuesto Corriente	145.232,78		818.109,24	
3.2 + de Presupuestos Cerrados	48.081,97		48.423,71	
3.3 + de Operaciones No Presupuestarias	507.628,26		481.470,48	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN				
2.4 - Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	669.078,38		241.925,92	
3.4 + Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	86,71		86,71	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		6.894.126,00		7.474.665,17
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		1.727.498,81		3.938.689,34
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		5.582.429,25		4.442.995,41
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		-415.802,06		-907.019,58

Segundo.- Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Se decreta y firma en Gerena, por la Alcaldía, a la fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente

El Secretario General

Fdo: Javier Fernández Gualda

Fdo: Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	20/02/2025 09:38:34
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	19/02/2025 15:04:03
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JWr3wNin85y2vAug8QRE8g==		

